



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Sabanalarga

Estado No. 88 De Miércoles, 2 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900220200034300	Ejecutivo	Ana Isabel Cepeda Ahumada	Maria Luisa De Los Reyes Navarro	01/12/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - En Secretaría Por Cinco (5) Días
08638408900220200034500	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Magola Esther Aumada Lechuga	01/12/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Medida Cautelar
08638408900220120026500	Ejecutivo	Carlos Solano Castillo	Maria Isabel Barraza Barraza	01/12/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08638408900220200016300	Ejecutivo	Juan Manuel Roca Marchena	Maria Del Socorro Castellano Mercado, Carlos Ahumada Ortega	01/12/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 2 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELADIO GONZALEZ PIÑEROS

Secretaría

Código de Verificación

b78c4bb4-6277-4be4-a713-73183b142f7c